

Multas a autónomos y pymes por incumplimiento de Registro Horario

José Antonio Matos, CEO de Track4Face, explica cómo evitar multas a autónomos y pymes debido al incumplimiento de registro horario

El incumplimiento de la obligación de registrar diariamente las jornadas laborales de los empleados se ha convertido en un dolor de cabeza para muchas pequeñas y medianas empresas (pymes) y autónomos. Este requisito, diseñado para garantizar la transparencia en las horas de trabajo, ha llevado a un aumento en las multas y litigios laborales. Las empresas pueden enfrentar sanciones tanto por no llevar un registro adecuado como por proporcionar información incorrecta o incompleta.

Cuando un trabajador reclama el pago de horas extras y se descubre que no se ha realizado un registro adecuado, la carga de la prueba recae en la empresa. Este tipo de disputas ha llevado a sentencias judiciales que imponen multas sustanciales a las empresas, lo que puede poner en peligro su estabilidad financiera.

La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que condenó a una empresa a abonar una suma significativa debido al incumplimiento del registro horario, resaltó la importancia de este asunto. La sentencia subrayó que la gestión del registro horario es una obligación legalmente establecida para el empleador, y su incumplimiento no puede favorecer al empleador, dejando al trabajador sin pruebas en su reclamación.

En este contexto, surge la necesidad de soluciones efectivas y accesibles para el registro horario. Track4Face, una aplicación web y móvil desarrollada por emprendedores andaluces, ofrece una respuesta práctica a este desafío. Diseñado específicamente para pymes y autónomos, Track4Face proporciona un sistema de registro horario sencillo y preciso utilizando el reconocimiento facial. Con alrededor de 5.000 usuarios en la actualidad, este programa busca aliviar las preocupaciones tecnológicas de las pequeñas empresas y simplificar la gestión del tiempo de trabajo, convirtiéndose en una herramienta valiosa para las empresas y sus empleados.

Además, Track4Face ha sido reconocido como el programa de registro horario oficial de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), que lo elogia por su sencillez y eficacia en la gestión laboral. Los creadores de Track4Face, emprendedores andaluces, están trabajando en expandir su alcance, buscando convertirse en el software oficial de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y explorando oportunidades internacionales en países como México, Chile y Colombia, así como en Europa en lugares como Italia y Portugal. Este proyecto, nacido en Sevilla sin apoyo gubernamental ni inversores externos, demuestra ser una solución local con potencial global para los desafíos del registro horario en el entorno empresarial.

Track4face está pensado para autónomos y pymes, por lo que ha eliminado toda la funcionalidad contable que no aporta a este segmento por estar delegada en un gestor, como la creación de

nóminas o gestión presupuestaria, y esto ha permitido establecer un precio para la función clave: gestión horaria.

El precio es de 1.5€/usuario con una contratación mínima de 10 usuarios.

A través de <https://registrate.track4face.io> se puede probar gratis durante 15 días.

Datos de contacto:

José Antonio Matos

Director

606270671

Nota de prensa publicada en: [Sevilla](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Andalucía](#) [Software](#) [Ciberseguridad](#) [Recursos humanos](#) [Otros](#) [Servicios](#) [Oficinas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>